

**ACTA DE LA 1ª SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE UN ESCÁNER 3D PARA EL LABORATORIO DOCENTE DE LA ESCUELA DE INGENIERÍA DE FUENLABRADA DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS (EXPTE. 2024091SUMASA).**

**ASISTENTES:**

**Presidente:**

**D. José Manuel de León Ceano-Vivas**  
Director del Área de Contratación y Patrimonio

**Vocales:**

**Intervención:**

**Dª Cristina Castillo Moreno**  
Interventora general

**Asesoría Jurídica**

**D. Lucas Cabrera Galeano**  
Letrado de la Asesoría Jurídica

**Secretario:**

**D. Andrés Avelino Arce Santiago**  
Jefe de Servicio de Contratación

Siendo las 11:00 horas del día 10 de julio de 2024, se reúnen por medios telemáticos (videoconferencia) los miembros de la Mesa de Contratación, de conformidad con lo establecido en la cláusula 9 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el artículo 326 de La Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Así mismo asisten los miembros del Servicio de Contratación, D. Jorge Fernández Olmedo.

**El objeto de la sesión es proceder a efectuar y verificar el acto público de la apertura de la documentación administrativa y relativa a criterios evaluables mediante fórmulas (sobre único).**

Todo ello conforme a los requisitos establecidos en la cláusula 9.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y en los artículos. 151 y 157 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y el artículo 81 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Al inicio de la sesión toma la palabra el Secretario, quien informa de que se va a proceder a la grabación de la presente sesión de la Mesa, a lo que todos los asistentes prestan su consentimiento.

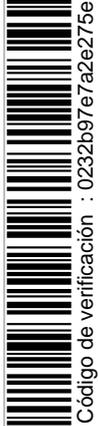
A continuación, el Secretario pasa a nombrar a los miembros de la Mesa a los efectos de verificar que existe el quorum necesario para que la misma quede válidamente constituida.

Los siguientes licitadores han presentado los sobres de forma telemática a través del Portal de licitación electrónica de la Universidad Rey Juan Carlos, lo cual queda acreditado mediante el sello de tiempo que figura en el justificante de entrega de las ofertas que figuran como Anexo a esta acta, siendo dichas empresas:

ASORCAD ENGINEERING, S.L.

INTECH 2015, S.L.

Antes de proceder a la apertura del sobre electrónico, se invita a los asistentes a que manifiesten las dudas que se les ofrezcan o pidan las explicaciones que estimen necesarias.



Código de verificación : 0232b97e7a2e275e

En la fecha y hora indicados en el anuncio publicado en el Perfil del Contratante, el Secretario inicia la apertura del sobre único de la documentación administrativa y relativa a criterios evaluables mediante fórmulas presentados por las empresas licitadoras.

Se adjuntan como anexo a esta acta copia de las ofertas económicas.

Así mismo, figura como Anexo a este Acta el listado con los documentos aportados en el "Sobre único electrónico" por los licitadores.

Finalizada la apertura de los sobres, el Secretario de la Mesa invita a los asistentes a que formulen observaciones, reclamaciones o reservas respecto al acto celebrado. Ninguno de los asistentes realiza manifestaciones en el sentido señalado por lo que el Secretario, declara concluida la fase pública del Acto de apertura de proposiciones y se pone fin a la grabación.

Concluida la fase pública, la Mesa procede a la evaluación de las ofertas conforme a los criterios evaluables mediante fórmulas, dejando constancia documental de ello en el Cuadro de Valoración adjunto como Anexo a esta Acta. En dicho cuadro se encuentran clasificadas las proposiciones presentadas, por orden decreciente, atendiendo a lo previsto en la cláusula 9.2 y a los criterios de valoración establecidos en el Cuadro de Características del Contrato del Pliego de Cláusulas Administrativas, y de conformidad con el artículo 150 de la Ley 9/1017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

No habiendo aspectos técnicos que valorar, y al objeto de comprobar que lo ofertado por la empresa ASORCAD ENGINEERING, S.L., cumple con todos los requisitos mínimos descritos en el Pliego de Prescripciones Técnicas y de las mejoras ofertadas, en su caso, la Mesa acuerda por la unanimidad de sus miembros enviar la documentación aportada por dicha empresa al responsable de la licitación, al fin de que el mismo emita informe confirmando dicho aspecto, para lo que se le concede un plazo de tres días. Dicho informe se remitirá al Servicio de Contratación.

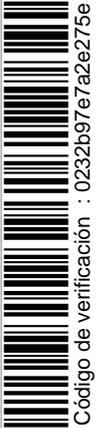
La Mesa acuerda suspender la sesión hasta que el técnico redactor del informe presente el informe solicitado

No habiendo más asuntos que tratar, el Ilmo. Sr. Presidente de la Mesa de Contratación levantó la sesión, siendo las 11:05 horas del día y lugar "ut supra".

-----

Siendo las 11:15 horas del día 17 de julio de 2024, se reanuda la sesión de la Mesa de contratación suspendida a las 11:05 horas del día 10 de julio de 2024, y se reúnen los mismos miembros de la mesa de contratación que en la sesión suspendida relacionados en el margen del primer folio de la presente acta. El objeto de la sesión es analizar el informe realizado por el técnico responsable, referente al cumplimiento de todos los requisitos mínimos exigidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas y de las mejoras ofertadas, en su caso, de la empresa **ASORCAD ENGINEERING, S.L.** que ha obtenido la mejor puntuación, y proceder, en su caso, a la propuesta de adjudicación del expediente.

Analizado el escrito, la Mesa de Contratación lo considera oportuno, y que al mismo tiempo añade los elementos de juicio suficientes para llevar a cabo la más correcta valoración sobre el cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas. Se incorpora el citado informe como Anexo a este Acta.



Código de verificación : 0232b97e7a2e275e

Por lo tanto, de acuerdo con las puntuaciones obtenidas por los licitadores, la Mesa de Contratación, de conformidad con lo establecido en la cláusula 9.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en los artículos 150 y 157 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público,

**PROPONE** la adjudicación del expediente mencionado, a la empresa

**ASORCAD ENGINEERING, S.L. por la cantidad de 12.780,00 € (Doce mil setecientos ochenta euros), IVA excluido; 15.463,80 €, IVA incluido.**

Así mismo, acuerda que se le **REQUIERA LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO**, al licitador cuya oferta ha obtenido la mejor puntuación, una vez verificado el cumplimiento de todos los requisitos, para que la presente dentro del plazo de SIETE días hábiles a contar desde el siguiente a aquél en que reciba el requerimiento, de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 109, 116, 119 y 151.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector público.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 11:20 horas del día y lugar "ut supra".

Y para dar constancia fiel de lo sucedido y de los hechos mencionados, se levanta la presente Acta que consta de cinco folios en papel oficial de la Universidad Rey Juan Carlos, con el "visto bueno" del Presidente y de mi propia firma.

EL SECRETARIO

Vº. Bº.  
EL PRESIDENTE



Código de verificación : 0232b97e7a2e275e

**ACUERDO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN ENCARGADA DE LA VALORACIÓN DEL EXPEDIENTE CONVOCADO A TRAVÉS DE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, CON UN TIPO DE TRAMITACIÓN ORDINARIO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS DE FECHA 20 DE JUNIO DE 2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL/DE LA SUMINISTRO DE UN ESCÁNER 3D PARA EL LABORATORIO DOCENTE DE LA ESCUELA DE INGENIERÍA DE FUENLABRADA DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS (EXPTE. 2024091SUMASA).**

El artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, establece que los órganos de contratación de las Administraciones Públicas estarán asistidos por una Mesa de Contratación, que será el órgano competente para la valoración de las ofertas. Así mismo, el artículo 157 de dicha ley establece que una vez calificada la documentación a que se refiere el artículo 140, procederá posteriormente a la apertura y examen de las proposiciones, formulando la correspondiente propuesta de adjudicación al Órgano de Contratación.

En el Cuadro de Características del Contrato y en la cláusula 7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares regulador del presente contrato se designaban los miembros que formarían parte del citado órgano.

Una vez finalizados sus trabajos, todos conforme a los criterios y disposiciones establecidos por el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y verificando, al mismo tiempo, que se han observado todos y cada uno de los pasos establecidos por los artículos 145, 146, 147, 148, 159, 150, 151 y 157 de la 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y los artículos 80 y siguientes del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y las disposiciones de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, que hayan sido de aplicación al caso; se eleva a la consideración del Ilmo. Sr. Gerente General, conforme a las previsiones del artículo 157 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN a la empresa

**ASORCAD ENGINEERING, S.L. por la cantidad de 12.780,00 € (Doce mil setecientos ochenta euros), IVA excluido; 15.463,80 €, IVA incluido,**

de acuerdo con la propuesta formulada por la Mesa de Contratación, y por reunir todos los requisitos exigidos en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas.

Así mismo, acuerda que se REQUIERA LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, al licitador que ha presentado la oferta con la mejor relación calidad/precio, para que la presente dentro del plazo de SIETE días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que reciba el requerimiento, de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 109, 116 y 151.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Asimismo, se adjuntan las Actas de las sesiones llevadas a cabo por la Mesa de Contratación.

EL SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN



Código de verificación : 0232b97e7a2e275e



Código de verificación : 0232b97e7a2e275e



## Justificante de entrega

### DATOS DE ENTREGA

---

**Expediente:** 2024091SUMASA  
**Interesado:** B84630987-ASORCAD ENGINEERING SL,35042023M-ANTONIO SANCHEZ  
**Organismo:** Gerencia General  
**Identificador de entrega:** XPS25690RN  
**Fecha:** 02/07/2024 16:48:35  
**Asunto:** Sobre electrónico de presentación de ofertas

### DOCUMENTOS

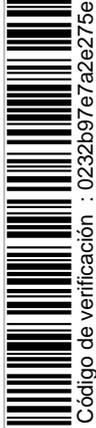
---

(Hash SHA1 Base64)  
**Nombre:** 2024091SUMASA\_huellaElectronica.pdf  
**Hash:** oQRNXcGxbCxBaIUadyPoQdJI/LU=

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección  
<http://contractacion.urjc.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=0232b97e7a2e275e>

**Firmado por:** ANDRES AVELINO ARCE  
**Cargo:** Jefe de Servicio  
**Fecha:** 18-07-2024 09:05:44

**Firmado por:** JOSE MANUEL LEON CEANO-VIVAS  
**Cargo:** Jefe de Área de Contratación y Patrimonio  
**Fecha:** 18-07-2024 09:17:50



Código de verificación : 0232b97e7a2e275e



Universidad  
Rey Juan Carlos

## Justificante de entrega

### DATOS DE ENTREGA

---

**Expediente:** 2024091SUMASA

**Interesado:** B25801523-17INTECH 2015 SL,47695899V-ROGER LOPEZ

**Organismo:** Gerencia General

**Identificador de entrega:** XPS25810RN

**Fecha:** 08/07/2024 10:26:44

**Asunto:** Sobre electrónico de presentación de ofertas

### DOCUMENTOS

---

(Hash SHA1 Base64)

**Nombre:** 2024091SUMASA\_huellaElectronica.pdf

**Hash:** nFqtXYRUzAwuoVtsQr2BmrkozEU=

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección  
<http://contractacion.urjc.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=0232b97e7a2e275e>

**Firmado por:** ANDRES AVELINO ARCE

**Cargo:** Jefe de Servicio

**Fecha:** 18-07-2024 09:05:44

**Firmado por:** JOSE MANUEL LEON CEANO-VIVAS

**Cargo:** Jefe de Área de Contratación y Patrimonio

**Fecha:** 18-07-2024 09:17:50



Código de verificación : 0232b97e7a2e275e

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección  
<http://contratacion.urjc.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=0232b97e7a2e275e>



Portal de Licitación y Contratación Administrativa

## Huella electrónica de la oferta

### Datos del expediente

Expediente

Órgano

Objeto del contrato

### Datos de la oferta

Operador económico

Dirección de correo electrónico

Huella digital del sobre electrónico (Algoritmo SHA-512 Base64)

Lotes ofertados (si procede)

Firmantes del sobre

Conforme a la legalidad vigente será posible presentar ofertas electrónicas en dos fases: transmitiendo primero la huella electrónica de la oferta, y posteriormente el contenido de la misma. El envío de la huella electrónica implicará, a todos los efectos, que la oferta ha sido presentada. En cualquier caso, el contenido de la oferta deberá ser presentado en el plazo máximo estimado por la ley, ya que en caso de no efectuarse en plazo esta segunda remisión, se considerará que la oferta ha sido retirada.

Firmado por: ANDRES AVELINO ARCE

Cargo: Jefe de Servicio

Fecha: 18-07-2024 09:05:44

Firmado por: JOSE MANUEL LEON CEANO-VIVAS

Cargo: Jefe de Área de Contratación y Patrimonio

Fecha: 18-07-2024 09:17:50



Código de verificación : 0232b97e7a2e275e

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección  
<http://contractacion.urjc.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=0232b97e7a2e275e>



**Documentos incorporados en la oferta**

**Sobre Único**

Documento: Anexo I : Ficha del contratista

Fichero: Anexo I Ficha de Contratista.pdf

Hash (SHA-512):

spBK5WHTsUDHHpfie9pT5gmRiL2UxCf4g8pvCkLYbSRLgnmoBEuXSkukNEZWceJ4hQ943fk9w4qTsFk3sCESyA  
==

Documento: Anexo II: Modelo de declaración responsable

Fichero: Anexo II Declaracion Responsable.pdf

Hash (SHA-512):

n8SphOmqPEZ0eiUFpYpdPDIOHvaKHGQE3aXSluYw1esVpbbdqLhTzzCDN7T7oNvahk8EWEtCrDtZLzbNpC9LA  
==

Documento: Anexo III: Proposición.

Fichero: Anexo III Proposicion economica.pdf

Hash (SHA-512):

Yx66osXPRneLaBRHCdLhoxPbj6Wh8JaZB0Uoe+eJgzhv+o53Fy3V6sewiwkK2BlbRAXN9elapSNvWiS1BmupbA==

Documento: Documentación técnica exigida en el Pliego de Prescripciones Técnicas,

Fichero: Documentacion tecnica.pdf

Hash (SHA-512):

oYfq1flq2nM67zpUaiTUXJzSxMnpYQNvcv3XQXSptj4R22LMH94ZI5s9ijRQDIzGFVrbyapje6VCGtri/KYNQA==

**Firmado por:** ANDRES AVELINO ARCE

**Cargo:** Jefe de Servicio

**Fecha:** 18-07-2024 09:05:44

**Firmado por:** JOSE MANUEL LEON CEANO-VIVAS

**Cargo:** Jefe de Área de Contratación y Patrimonio

**Fecha:** 18-07-2024 09:17:50



Código de verificación : 0232b97e7a2e275e



Portal de Licitación y Contratación Administrativa

## Huella electrónica de la oferta

### Datos del expediente

#### Expediente

2024091SUMASA

#### Órgano

Gerencia General

#### Objeto del contrato

Suministro de un Escáner 3D para el laboratorio docente de la Escuela de Ingeniería de Fuenlabrada de la Universidad Rey Juan Carlos

### Datos de la oferta

#### Operador económico

B25801523 INTECH 2015 SL

#### Dirección de correo electrónico

lgarrido@intech3d.es

#### Huella digital del sobre electrónico (Algoritmo SHA-512 Base64)

YqjeJowWKNBfAIW00TyPGTM3WTHBb3xMVwSj4hu8StiljVZh9UXPe81zMyqPUq07KHVUp/4p8p/KUMdOGCSmBg==

#### Lotes ofertados (si procede)

#### Firmantes del sobre

ROGER LOPEZ (IDCES-47695899V)

Conforme a la legalidad vigente será posible presentar ofertas electrónicas en dos fases: transmitiendo primero la huella electrónica de la oferta, y posteriormente el contenido de la misma. El envío de la huella electrónica implicará, a todos los efectos, que la oferta ha sido presentada. En cualquier caso, el contenido de la oferta deberá ser presentado en el plazo máximo estimado por la ley, ya que en caso de no efectuarse en plazo esta segunda remisión, se considerará que la oferta ha sido retirada.



Código de verificación : 0232b97e7a2e275e

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección  
<http://contractacion.urjc.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=0232b97e7a2e275e>



**Documentos incorporados en la oferta**

**Sobre Único**

Documento: Anexo I : Ficha del contratista

Fichero: ANEXO I FICHA CONTRATISTA.pdf

Hash (SHA-512):

8iPEIM59x3gGZ59EctiA6wjpr+VY8MwyZAqaXz7/LuORupN3FmFDzPMMPYBLPKCC4/KaK4VmSn+0X3ofOIVBPQ  
==

Documento: Anexo II: Modelo de declaración responsable

Fichero: Anexo II D. Responsable.pdf

Hash (SHA-512):

HHcgFKAvnc6UdJ0RpZOLRxYnkSx8S6htHDQV9BskDTs0toFIHXZS0qwyFT05De1becX4Vjm+Tg5jqbnYMN4rWw=  
=

Documento: Anexo III: Proposición.

Fichero: Anexo III Oferta.pdf

Hash (SHA-512):

XALD3RUXbkd06xs6kJwXmT4ISuRSmkA5GJB7UxVFPEOkCPNaPGqNs+xObA9uo6sAemUnZzDSFdTCYVRqN9  
YY8A==

Documento: Documentación técnica exigida en el Pliego de Prescripciones Técnicas,

Fichero: doc tecnica.zip

Hash (SHA-512):

rLOzPA2Nc5m2kfidDBq0hx5sevOIfU9Lwdd9WgzP76cauWPRZIJFWmZC8W69RcOVtxr9vlgRLZA9R0BzokI7Mg==

Documento: d. vigencia datos rolece

Fichero: D. VIGENCIA DATOS ROLECE (3).pdf

Hash (SHA-512):

/8h/1WxC3vcx8R4BkF7U7bwnWAURMP3Ya2HnRrpVObluxjs/g0dzPTs/tM3zShyYAHZRwNdyJH/U+DaJr+XA==

Documento: rolece

Fichero: ROLECE INTECH.pdf

Hash (SHA-512):

WBVKJrf1z2YkGAGo5TwiUCrnGzqaTWD5skfUcruNIPpFOkPuYyKifkgwIFSQNsoJxVwCtNfVQrBSkj8AFM3rMw==

**Firmado por:** ANDRES AVELINO ARCE

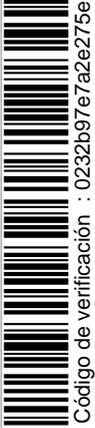
**Cargo:** Jefe de Servicio

**Fecha:** 18-07-2024 09:05:44

**Firmado por:** JOSE MANUEL LEON CEANO-VIVAS

**Cargo:** Jefe de Área de Contratación y Patrimonio

**Fecha:** 18-07-2024 09:17:50



Código de verificación : 0232b97e7a2e275e

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección  
<http://contratacion.urjc.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=0232b97e7a2e275e>



Código de verificación : 816607b164787b7

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección  
<http://contratacion.urjc.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=816607b164787b7>

**ANEXO III: MODELO DE PROPOSICIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS**

Las proposiciones que presenten los licitadores se ajustarán al siguiente modelo:

Don Antonio Sánchez González, domiciliado en C/ Prat de la Riba nº 12, distrito postal 08186 con DNI nº 35042023M, expedido en Mollet del Vallès, actuando en representación o apoderamiento de AsorCAD Engineering, s.l. se compromete a realizar el contrato de suministros a que se refiere el anuncio publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público de fecha 21/06/2024 (Expediente 2024091SUMASA) con sujeción a las condiciones y requisitos que se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas y Anexos al mismo, en el Pliego de Prescripciones Técnicas, así como a las demás normas aplicables al contrato, todo ello por el

**1. Propuesta económica**

Precio total de (IVA EXCLUIDO): (cifra)	12.780 euros
(letra): Doce mil setecientos ochenta	euros (máximo 15.000,00 euros, IVA excluido)

A dicha cantidad le corresponde un IVA del 21 %, siendo por tanto el importe de dicho IVA de 2.683,80 euros, por lo que el importe total, IVA incluido asciende a la cantidad de 15.463,80 euros.

El importe ofertado incluye, en su caso, los demás impuestos obligados, tasas, gastos repercutibles, costes de transporte y entrega.

Todo ello de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas, Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y su Anexos y demás documentación que rige el presente contrato, cuyo contenido declaro conocer plenamente y expresamente asumo y acato en su totalidad.

(Firma y sello de la empresa)

35042023M  
 ANTONIO  
 SANCHEZ (R:  
 B84630987)

Firmado digitalmente por  
 35042023M ANTONIO  
 SANCHEZ (R: B84630987)  
 Fecha: 2024.07.02  
 13:22:26 +02'00'

**Firmado por:** ANDRES AVELINO ARCE  
**Cargo:** Jefe de Servicio  
**Fecha:** 14-06-2024 12:08:40

**Firmado por:** VICENTE CALVO ANDRES  
**Cargo:** GERENTE GENERAL  
**Fecha:** 20-06-2024 11:57:35  
 (P.D. de competencias del Rector, Resolución de 20 de febrero de 2018, BOCM de 5-3-2018)

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección  
<http://contratacion.urjc.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>

**Firmado por:** ANDRES AVELINO ARCE  
**Cargo:** Jefe de Servicio  
**Fecha:** 18-07-2024 09:05:44

**Firmado por:** JOSE MANUEL LEON CEANO-VIVAS  
**Cargo:** Jefe de Área de Contratación y Patrimonio  
**Fecha:** 18-07-2024 09:17:50

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección  
<http://contratacion.urjc.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>

**ANEXO III: MODELO DE PROPOSICIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS  
EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS**

Don Roger Lopez Adell, domiciliado en Polígono Activa Park, Carrer Tèrmens, 3 , distrito postal 25191 con D.N.I. nº 47695899V, expedido en Lleida, actuando en representación de INTECH 2015, SL, se compromete a realizar el contrato de suministros a que se refiere el anuncio publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público de fecha 21 de junio de 2024 (Expediente 2024091SUMASA) con sujeción a las condiciones y requisitos que se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas y Anexos al mismo, en el Pliego de Prescripciones Técnicas, así como a las demás normas aplicables al contrato, todo ello por el

**1. Propuesta económica**

Precio total de (IVA EXCLUIDO): (cifra) 14.067.08 euros
CATORCE MIL SESENTA Y SIETE CON OCHO euros (máximo 15.000,00€, IVA excluido)

A dicha cantidad le corresponde un IVA del 21%, siendo por tanto el importe de dicho IVA de 2.954,09 euros, por lo que el importe total, IVA incluido, asciende a la cantidad de 17.021,17 euros.

El importe ofertado incluye, en su caso, los demás impuestos obligados, tasas, gastos repercutibles, costes de transporte y entrega.

Todo ello de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas, Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y su Anexos y demás documentación que rige el presente contrato, cuyo contenido declaro conocer plenamente y expresamente asumo y acato en su totalidad.

En Lleida el 8 de julio de 2024

47695899V ROGER  
LOPEZ (R: B25801523)

Firmado digitalmente por  
47695899V ROGER LOPEZ (R:  
B25801523)  
Fecha: 2024.07.08 09:47:42 +02'00'

Roger Lopez Adell

CARRER TERMENS 3 POLÍGON ACTIVA PARK – (25191) LLEIDA

Firmado por: ANDRES AVELINO ARCE

Cargo: Jefe de Servicio

Fecha: 18-07-2024 09:05:44

Firmado por: JOSE MANUEL LEON CEANO-VIVAS

Cargo: Jefe de Área de Contratación y Patrimonio

Fecha: 18-07-2024 09:17:50



Código de verificación : 0232b97e7a2e275e

ID DOCUMENTO: 4G712xCTpHn  
 Verificación código: <https://sede.urjc.es/verifica>



**INFORME TÉCNICO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE TODOS LOS REQUISITOS MÍNIMOS DESCRITOS EN EL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DEL EXPTE 2024091SUMASA, CUYO OBJETO ES EL SUMINISTRO DE UN ESCÁNER 3D PARA EL LABORATORIO DOCENTE DE LA ESCUELA DE INGENIERÍA DE FUENLABRADA DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS.**

Con fecha 19 de junio de 2024 la Mesa de contratación me remite documentación de la empresa **ASORCAD ENGINEERING S.L.**, propuesta como adjudicataria, al objeto de que, conforme a lo estipulado en el apartado G.3 del Cuadro de Características del Contrato y la Cláusula 9 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, verifique si dicha empresa cumple con los requisitos mínimos exigidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

Analizada la documentación y las aclaraciones aportadas por la empresa **ASORCAD ENGINEERING S.L.** se concluye que dicha empresa cumple con todos los requisitos mínimos exigidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas regulador del presente expediente.

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <http://contractacion.urjc.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=0232b97e7a2e275e>

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
RIVERA JIMÉNEZ ALBERTO	16-07-2024 10:22:49

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.urjc.es/verifica>

**Firmado por:** ANDRES AVELINO ARCE  
**Cargo:** Jefe de Servicio  
**Fecha:** 18-07-2024 09:05:44

**Firmado por:** JOSE MANUEL LEON CEANO-VIVAS  
**Cargo:** Jefe de Área de Contratación y Patrimonio  
**Fecha:** 18-07-2024 09:17:50